

ACTA No.05 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE DEL 02 DE MARZO DEL 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, siendo las 14H40 minutos la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, se reunió en sesión extraordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

1. **Constatación del quorum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Socialización, análisis y aprobación de: ALINEACIÓN DEL PDyOT 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 -2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", A LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 – ODS.**
4. **Clausura.**

Contando con la presencia mayoritaria de los señores vocales principales en su orden: Lcda. Grecia Campusano Alvarado, Ingeniera. Elsa Alvarado, Señora. Magali Barzola Yépez y Señora. Gabriela Ortega; el Secretario Tigo, Danny Gamboa Pilozo previo a la instalación de la sesión extraordinaria toma y constata la respectiva asistencia y quorum de los miembros de la junta parroquial.

DESARROLLO:

1. Constatación del quorum.

Existiendo el quorum mayoritario y reglamentario se da por instalada la sesión extraordinaria.

2. Aprobación del orden del día.

La Señora Presidenta. Grecia Campusano mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Señora. Gabriela Ortega.

La Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, obteniendo los siguientes resultados:

Lcda. Grecia Campusano	proponente
Ingeniera. Elsa Alvarado	a favor
Señora. Magali Barzola	a favor
Señora. Gabriela Ortega	a favor

Aprobando la junta parroquial Yaguachi Viejo Cone y por unanimidad de los presentes el orden del día.

3. Socialización, análisis y aprobación de: ALINEACIÓN DEL PDyOT 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 -2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", A LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 – ODS.

El Secretario – señora presidenta, señores vocales, el motivo de esta sesión extraordinaria es que dando cumplimiento o más bien cumplir con temas normativos y también obligatorios, por decirlo así, por la Secretaría Nacional de Planificación mandó a los GAD de todos los niveles a alinear sus planes de desarrollo local de cada gobierno autónomo descentralizado, en este caso también a nosotros como GAD nos corresponde realizar la alineación al nuevo plan de desarrollo que ya presentó el gobierno de Daniel Noboa.

Transcurridos 03 minutos con 32 segundos forma parte de la sesión extraordinaria el vocal vicepresidente el Señor. Edy Salazar.

En lo concerniente a este proceso nos dieron las directrices para nosotros hacer la alineación, más que todo, de las metas y objetivos del PND, alinearlos a los objetivos que están en el PDyOT local, en ese sentido, como administración, por parte del presidente, se hizo una contratación para que una persona especializada conocedora de estos temas nos ayude con esta alineación, aparte de eso había un determinado plazo para cumplir con esto, cuyo plazo de extensión es hasta el 29 de marzo, pero no vamos a esperar hasta esta fecha porque esto una vez que se apruebe, hay que subirlo a las plataformas respectivas, hay que hacer la publicación, el registro oficial y eso lleva su tiempo, entonces, en base a esta alineación se convocó para el día viernes 27 de febrero a lo que conforman el consejo de planificación local a quienes se les socializo el tema de la alineación, las matrices; sobre este tema va a estar a cargo la Ingeniera. Laura Costa en representación del Consultor que se contrató el Ingeniero. Jorge Sánchez, ella es la persona quien va a hacer la socialización y todo lo que enmarca esta alineación para luego como junta parroquial, si hay algo que analizar, revisar, se lo hace, porque como junta parroquial hay que expedir una resolución de aprobación de esta alineación, más la resolución del Consejo de Planificación entre otros documentos, que luego todo eso se tiene que encargar a la plataforma IPSOT, de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

La Ingeniera. Laura Acosta en su calidad de técnica a cargo de la **ALINEACIÓN DEL PDyOT 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 -2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", A LA ESTRATEGIA**



TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 – ODS, procede a través del medio virtual Google Meet en realizar la presentación y exposición respectiva, previo saludo a los honorables miembros del órgano legislativo de la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, resalta que dentro de su profesión es planificadora de proyectos en varios gobiernos autónomos descentralizados, con título de cuarto nivel justamente en proyectos de desarrollo local mención en ordenamiento territorial, quien agradece la oportunidad dada como profesional para poder realizar este informe y poder hacer la alineación del PDyOT de la parroquia con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el momento en que inicia un nuevo periodo presidencial, como se dio el año pasado, en el 2025, esta administración crea una nueva planificación denominada Plan Nacional de Desarrollo, la cual le da un nombre, en este caso se llama "ECUADOR NO SE DETIENE", que va a regir para el periodo presidencial 2025-2029.

Este Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado el 21 de agosto de 2025 y publicado por la en ese momento Secretaría Nacional de Planificación, el 15 de septiembre del mismo año.

Una vez que ya está aprobado y publicado, los gobiernos autónomos descentralizados de los diferentes niveles sean parroquial, municipal o provincial deben de alinear, articular sus proyectos, metas, objetivos a este Plan Nacional de Desarrollo, en este caso, las metas, proyectos, objetivos, programas que están plasmados en el PDyOT de la parroquia, a los objetivos, metas y otros componentes que tiene el Plan Nacional de Desarrollo.

Ese Plan Nacional de Desarrollo consta de cinco ejes, que son aristas o ramas, que van a dividir las diferentes estructuras que tiene el territorio nacional, el primer eje tiene que ver con lo social, el segundo eje con lo económico, productivo y empleo, el tercer eje ambiente, agua, energía y conectividad, el cuarto eje es el institucional y el quinto eje riesgos.

Este Plan Nacional de Desarrollo tiene nueve objetivos y tiene 94 metas, los objetivos hacia dónde quiere llegar el gobierno durante esos cuatro años y las metas son los números, son los cuantificables que le van a permitir alcanzar esos objetivos es decir, los proyectos, metas del PDyOT de la parroquia deben de alinearse a estas metas y a estos objetivos, también deben alinearse a la estrategia territorial nacional - ETN que es un componente del Plan Nacional de Desarrollo, ya se vio los objetivos y metas de que es hacia dónde se quiere llegar, pero la estrategia territorial nacional indica dónde y cómo se van a aplicar esas metas que consta de tres directrices, una que tiene que ver con el hábitat y el desarrollo social, la otra con economía y ambiente y la otra con gestión territorial.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo Nacional tiene también su diagnóstico de dónde se encuentran las principales problemáticas en las diferentes áreas, como son los ejes en el ámbito social, en el ámbito de seguridad, en el ámbito de riesgos y es aquí donde la estrategia territorial nacional direcciona a dónde se van a aplicar las diferentes metas, a dónde se va a hacer énfasis por ejemplo, en las provincias donde existe mayor inseguridad, en el ámbito de riesgos donde existe mayor riesgo, sabemos, por ejemplo, en partes de Manabí, Esmeralda, ahorita por la época de Invernada, también hay que volver a alinear a los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estos ODS ya no son nacionales, estos ODS son internacionales que fueron adoptados por la ONU con la mayoría de los países, a través de la Agenda 2030, en la cual infieren que si hasta el año 2030 no se ha hecho nada por cambiar la situación actual más que todo lo que es calentamiento global, la situación va a ser irreversible, son 17 objetivos por ejemplo, ustedes como parroquia, a través de sus metas, ¿Cómo están aportando al fin de la pobreza? Que es el objetivo 1 a nivel nacional ¿Cómo están aportando al mejoramiento ambiental? por ejemplo, en el objetivo 13, hacer una acción por el clima puede ser que ustedes tengan un proyecto de reciclaje, entonces ustedes de manera micro están aportando a manera internacional y también a manera nacional, porque todo es una escalera, es un eslabón que lleva a los objetivos finales.

Anteriormente se llamaba el ente de supervisión guía, la Secretaría Nacional de Planificación, como es de conocimiento público, se eliminaron ciertas secretarías, ciertas instituciones o se unificaron actualmente ya se llama Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, a finales de diciembre del año 2005 ellos recién crean o generan las directrices para hacer esta alineación y las cuales, como ustedes saben, que fue Navidad y Año Nuevo, socializan recién estas directrices aproximadamente el 15 de enero de este año, es ahí cuando empiezan los GAD a correr por hacer este trabajo, porque también pusieron una fecha y la fecha que ustedes ven aquí pueden visualizar es la del 29 de marzo de 2026, salió a través de una resolución, pero anterior a esta era hasta el 15 de febrero, la verdad que esto fue algo maratónico, cuando ya se estaba por terminar la alineación extendieron el nuevo plazo hasta el 29 de marzo de 2026 fecha en la que ya tiene que estar aprobado ya estar también la resolución favorable del Consejo de Planificación, porque ya se socializó con ellos y ellos son los que les dan paso a ustedes para que entre ya a aprobación, como les manifestaba el artículo 47 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para aprobar los PDyOT se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo en caso de no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría, este procedimiento de aprobación es igual que el procedimiento del PDyOT unos GAD lo hacen en una instancia, basado en el artículo 47 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y otros lo hacen en dos instancias, pero esto es algo que ya queda a consideración de ustedes las dos son válidas porque son normas o reglamentos que está en igual jerarquía.



Esto es la parte teórica, la parte más bien resumida de cómo está compuesto el Plan Nacional de Desarrollo, algo de la aprobación y algo de las guías de lo que emitió la Secretaría en ese caso alguna consulta, alguna pregunta, duda, sugerencia para pasar a la parte técnica como tal, de cómo se realizó el trabajo de alineación. No habiendo preguntas continúa mostrando la matriz y señalando: aquí se procedió a hacer el trabajo como tal, a través de la guía, lo primero que se realizó es hacer un análisis de las metas, principalmente objetivos que ustedes tienen en el PDyOT de la parroquia eso no se cambia, y una vez que se hizo ya ese análisis, se pasó a esta matriz con la que se trabajó desde que se hizo la actualización e hicieron énfasis también en las directrices todo esto de aquí es lo que ustedes ya tienen plasmado en el PDyOT esta parte no se tocó, no se mueve, todo el presupuesto, las políticas, todo; nos podemos dar cuenta que en la parte de color lila, esto es lo que se ha cambiado porque todo esto corresponde al nuevo plan nacional de desarrollo e ir alineando cada uno de sus proyectos y de sus metas en este caso, de manera rápida les puedo indicar, por ejemplo, en la meta de intervenir en 12 km de mantenimiento en vías rurales dentro de la parroquia, esta es una meta del PDyOT de ustedes ¿Cómo esta meta de aquí va a aportar o se va a articular a las metas del Plan Nacional de Desarrollo? Les presento el Plan Nacional de Desarrollo se llama "ECUADOR NO SE DETIENE", consta de casi 400 páginas, sabemos que todos los periodos parroquiales ya han pasado por tres planes nacionales de desarrollo el primero fue el de Guillermo Lasso que se llamaba "CREANDO OPORTUNIDADES" luego de esto, por el periodo corto del presidente Daniel Noboa, que se llamaba EL NUEVO ECUADOR y ahora este que se llama "ECUADOR NO SE DETIENE" es decir, si ustedes no tuvieron a tiempo con el plan primero del presidente, tuvieron que haber hecho ya tres alineaciones, esperemos que no se den más, pero yo creo que a esa altura ya no.

En el caso de que hubiese cambios, porque si hubiese haber un nuevo presidente, vuelve a haber otro Plan Nacional de Desarrollo en este caso, viendo la meta que ustedes tienen a nivel local, lo que se hizo fue buscar una meta dentro del Plan de Desarrollo Nacional que se alinee a la meta que tienen en la parroquia por ejemplo, la meta con la que se alinea y tiene más similitud dentro del Plan Nacional de Desarrollo está en incrementar el número de kilómetros en buen estado de red vía estatal de 4.159,94 kilómetros en el 2024, que es la realidad nacional y el gobierno quiere llegar a 6.848,96 kilómetros al 2029 ustedes de esa manera, a través de la opción local, van a alimentar esa meta, esa meta dentro del Plan Nacional de Desarrollo pertenece al Objetivo 9 les dije que estaba compuesto por metas y por objetivos, el Objetivo 7 es impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes de la conectividad física y digital, que viene en condiciones de crecimiento y desarrollo económico estamos hablando de una meta que tiene que ver con infraestructura, que va a ayudar a la conectividad por tanto, se articula a este objetivo del Plan Nacional de Desarrollo posterior a eso, también les dije que hay ejes que son como componentes de los sistemas que llamamos aquí en el PDyOT pertenece al eje de ambiente, agua, energía y conectividad no podemos poner el eje social porque no está directamente vinculado con el eje social tampoco podemos poner el eje ambiental porque no tiene nada que ver esa meta con el de hacer vías, con el ámbito ambiental para eso hay que buscar metas dentro del PDyOT que si se alineen, ya tenemos alineado a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, también les indiqué que hay que alinear a la Estrategia Territorial Nacional, que es también un componente del Plan Nacional de Desarrollo dentro del alineamiento se buscó uno de ellos que tenga similitud y que se articule con lo que ustedes están haciendo que es fortalecer la conectividad física, la conectividad digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los desajustes de estructuras potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país, si nos damos cuenta tiene que ver con conectividad tiene que ver con potenciar el territorio a través de la movilidad la directriz pertenece a Hábitat y Desarrollo Social recuerden que yo les dije que había tres directrices esta directriz de aquí no la podemos poner en Economía y Ambiente porque no está directamente vinculada con Economía y Ambiente, sino más bien con Hábitat y Desarrollo Social ya que como ustedes saben, las vías son un éste de desarrollo es lo que le permite, es una lista muy importante que le permite a la ciudadanía como tal poder desarrollarse porque por medio de las vías se puede acceder al estudio, a movilizarse para aquello, a movilizar nuestros productos, a mejorar la economía y por ende la calidad de vida de los habitantes una vez que ya se ha alineado a las estrategias territorial nacionales, hay que alinearlos a los ODS. Los objetivos Internacionales en este caso este ODS no podemos alinearlos al ODS de mejorar la salud porque no está vinculado con ese, toda esta situación que yo les dije aquí, la parte que está en color lila, se hizo con cada una de las metas de la parroquia y con los diferentes sistemas o componentes que consta el PDyOT de ustedes, por ejemplo, aquí está el sistema físico-ambiental, se analizó las metas y se empezó a hacer la alineación.

El sistema de asentamientos humanos que es parte de lo que tiene que ver con el mejoramiento vial, que tienen otras metas, con el eje sociocultural, bienestar social, grupo de atención prioritaria, ámbito cultural, entre otras con el sistema económico-productivo que tiene que ver con el ámbito agrícola, con del turismo, todo lo que genere economía directamente a la parroquia, el político institucional es un sistema que tiene que ver propiamente dentro de la institución y también con el ámbito de participación ciudadana, por eso aquí, cuando ya lo estamos alineando al Plan Nacional de Desarrollo, tiene que ver con el eje institucional una vez que se ha hecho toda esta matriz, se procedió a realizar el informe este informe ya es el propio de la parroquia, éste es el

que, obviamente, ya una vez revisado y una vez aprobado, hay que subirlo a registro oficial, como lo manifestaba el Secretario, luego de que se sube a registro oficial, hay que subirlo a la SOT Superintendencia de Ordenamiento Territorial, las otras instituciones como la Secretaría de Planificación son entes guías el IPSOT si es un ente de control si no se suben los requerimientos en tiempo, la SOT sí multa al GAD como tal y dependiendo de la falta, pues son un poquito grandes las multas.

Como pueden ver este es el informe que consta de alrededor de 24 páginas, siglas, la base legal, la metodología que se utilizó, objetivos lo que yo les acabo de explicar está plasmado de manera teórica aquí todo el procedimiento que se hizo, cómo se iba alineando, dependiendo de sus competencias y de las metas que tengan, se analizó también el PDyOT cómo tal, todo eso está aquí cómo se fue articulando aquí si podemos ver, tenemos la articulación con los ODS, también está un resumen de cómo está estructurado el Plan Nacional ECUADOR NO SE DETIENE, cuántos objetivos, cuántas metas aquí están en resumen y aquí ya se tienen las matrices que estaban en Excel, pero de manera más resumida, porque son matrices muy extensas cuando se hace la carga al sistema SIGAD, que es el seguimiento del cumplimiento de las metas, que se lo hace anualmente y que ya están por hacerlo, esta es la información básica que le piden para realizar esta carga, pero ya van a empezar a pedir no sólo el POA, donde están los proyectos, las actividades como tal, sino que hay que subir estas matrices por componentes, estas matrices que acabé de indicar, para que ellos puedan ir viendo la concordancia de las metas y cómo se va alineando, cómo está alineado el Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento que ustedes les vaya a dar estas matrices que ya les van a pedir que las suban, aquí están, de igual manera, por sistemas de cada uno de los componentes que tiene el PDyOT, una conclusión, recomendaciones, la bibliografía, de dónde se basó para hacer este trabajo y por último, hay un link en el cual todos pueden acceder y no modificar hay un link que lleva directamente a las matrices para que puedan verificar el trabajo que se ha realizado entonces, aquí nos encontramos de igual manera por todos los sistemas, todo el trabajo que se hizo, como les dije, no se puede modificar, sólo visualizar, para que ustedes, si así lo requieran, ustedes tengan acceso a esto también es lo que yo les puedo mencionar de manera resumida del trabajo que se ha realizado si se pudieron dar cuenta es un trabajo técnico, primero hay que analizar en sí todo el Plan Nacional de Desarrollo como les dije, consta de alrededor de 400 páginas y analizar la estructura y empezar a alinear y ver la similitud, no podemos saltarnos ¡ah porque yo creo que uno de esos es tal! en el momento en que vayan a hacer la carga en el sistema el SIGAD, o también hay partes también que les piden, incluso en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuando van a hacer la reducción de cuentas, no se le van a desplegar porque horita ya está articulado, entonces se le van a desplegar ODS que no tienen nada que ver con el objetivo que tienen ustedes no tiene nada que ver con el eje, entonces esto va de manera articulada que cada uno se va habilitar con cuál pueden relacionarse y si se ha alineado de manera errónea, no se va a poder hacer la carga respectiva porque no les van a aparecer de pronto, un ODS que hayan puesto de manera incorrecta o una directriz esa es la manera de resumen lo que yo les puedo decir puedo decir, de pronto dudas, sugerencias, inquietudes estoy presta para despejarlas y también para acatar porque no somos dueñas de la verdad, podría pasarles explicando cómo se alineó cada una de las metas, pero es un trabajo bastante extenso.

El Señor. Edy Salazar - muy buenas tardes estimada no tengo el 100% conocimiento, pero cuando se habla de las vías, normalmente ahorita nos está sucediendo ya es la tercera vez que se han subido procesos y no se dan, entonces no podemos trabajar en ese aspecto como junta creo que usted mencionó de 12 kilómetros que están considerados que hay que trabajarlos como junta, entonces, ¿De qué manera podemos nosotros, en este caso como junta, proceder si en este caso los procesos se caen?

La Ingeniera. Laura Acosta - en este caso, como les dije, las metas yo no las puedo cambiar, esas metas fueron definidas por ustedes, mi único trabajo es la alineación, pero por mi experiencia hay otro proceso que ya es obligatorio, que ustedes hicieron este año, que es el de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo eso hay que hacerlo anualmente, este de aquí está directamente vinculado a poner lo que usted nos dice todas las inquietudes o todos los problemas que ustedes se encontraron para no poder cumplir esa meta, hubo problemas en el ámbito de contratación sabemos que la ley cambió drásticamente el año pasado hicieron unos cambios podría decir, abruptos, porque eso no permitió solo a ustedes les pasó a varios GAD que ellos incluso retuvieron dinero no se gastaron todos los ingresos que tuvieron en ese año y es una de las aristas para que ustedes empiecen a bajar el presupuesto, entonces ahorita con la nueva ley que también se aprobó es más complicado porque van a empezar a bajar 70% dependiendo del gasto que ustedes no hagan, entonces en eso si hay que tener mucho cuidado, pero como les indico justamente este proceso de seguimiento y evaluación que se hace después de hacer la carga al sistema SIGAD, ustedes tienen tres meses para hacer este informe, hay que especificar lo que usted está diciendo esta meta de aquí no la vamos a poder completar por todo este motivo, por lo de acá, sea que no tengan competencia, sea que no tengan el presupuesto, no pudieron hacer algún convenio porque sabemos que la realidad urbana es competencia del GAD municipal y la rural es competencia provincial, entonces para todo hay que pedir competencia se me ocurre, no sé si es el caso de la parroquia, pero ¿qué vamos a hacer? Lo vamos a priorizar en otra meta, en otra obra que lo requiere la parroquia de manera urgente, mi sugerencia es que ustedes tomen las medidas oportunas y de manera, se podría decir rápida y eficaz



para ese dinero invertirlo en otro proyecto y que ustedes lo dejen plasmado bajo ese informe de seguimiento y evaluación a través de una sesión de ustedes que lleguen al consenso a ver, esta meta la vamos a cambiar porque ahorita no ha sido factible hacerla, es muy complicado, estamos en contratiempo, ya se nos acaba el año, se me ocurre, no vamos a poderla cumplir, pero la vamos a poner en otra meta que es más fácil poderla realizar.

El Señor. Edy Salazar - amiga también hay algo de que, por ejemplo, mire en el tema ahorita de lo que se hace el PDyOT normalmente no se están considerando, o sea, no se están respetando los causes naturales o sea, siempre hemos mencionado de que en este caso como municipios y prefecturas que son los que tienen, como quien dice la competencia, pero lamentablemente cuando cualquier persona compra un terreno y hay un cauce natural, esa persona lo que hace es coger, hacer muros y no se respetan, entonces a eso se deben las inundaciones que prácticamente están pasando ahorita lo hablo con experiencia, porque ahorita a la vez tenemos lo que es la parte aquí, la cuenca baja, que es desde Cruce Bueno, Tintales, sale aquí a Nicovita y llega a Estero Hondo, entonces eso es lo que está pasando, o sea, mi opinión, de que debería haber, no sé, una sanción, algo a estas personas que realmente, como quien dice, no respetan los causes naturales, porque imagínese de lo que yo tengo conocimiento que antes llovían semanas y las aguas, como quien dice, cogían sus cause, pero lamentablemente ahora son una o dos lluvias y miren, enseguida nos inundamos, entonces sí se debería tomar cartas en el asunto estimada.

La Ingeniera. Laura Acosta - claro que sí justamente ustedes tienen proyectos, como pueden ver aquí, que están relacionados con la parte ambiental yo si les mencioné que había también un eje de riesgos, este eje es nuevo ya en los próximos periodos hay que incorporar un sistema de gestión de riesgos, pero sin embargo, bajo sus facultades como legislativos de la Junta Parroquia Rural está dentro de sus competencias legislar y fiscalizar Ustedes tienen un artículo muy poderoso que es la de gestión de riesgos, el artículo 140 frente a todas esas situaciones que ustedes están viviendo, como legisladores les faculta, es competencia concurrente a ustedes acercarse al área correspondiente dentro del municipio, a la prefectura e incluso al MAE, porque ya es un tema ambiental, en la cual ustedes pueden gestionar y especificar los problemas hay herramientas muy poderosas que ustedes las pueden accionar, tanto ustedes como legisladores, como la ciudadanía si van acompañados de la ciudadanía, pues es algo demasiado interesante y lo he visto, hemos empleado opciones a través de esta zona de Manabí, por ejemplo, aquí en Wilfrido Alon Moreira, es una parroquia rural del Cantón. El Carmen en una zona poblada existía el desbordamiento del río el año pasado fue con mucha fuerza se realizó una audiencia pública en la cual es impulsada por el GAD, pero donde firma directamente el ciudadano, y el Consejo de Participación y Control Social avala y respalda estas acciones a través de esta audiencia pública se pudo lograr hacer un muro dentro de este río para evitar el desbordamiento sobre de estas casas y así sucesivamente ustedes pueden pedir muchas cosas, pueden hacer competencias directas suyas, pero si las pueden hacer de manera concurrente y actuar, porque es algo que está dentro del territorio de la parroquia y está afectando a las personas que ahí habitan y también está afectando al medio ambiente, lo pueden hacer en conjunto con el MAE y con la alcaldía y ellos tomaron cartas en el asunto ese convenio se lo hizo en conjunto con la alcaldía y la prefectura también hubo otra zona, de aquí del cantón del Carmen también, y se obtuvo la obra de esa manera, entonces estamos prestos a cualquier situación, de pronto mandarles un modelo del oficio que ustedes pueden hacer para convocar a una audiencia pública y poder ustedes obtener estas obras sin ningún costo porque una vez que ustedes convocan a la audiencia pública acompañada de la ciudadanía, esto es de fiel y pimienta si no lo hacen dentro de seis meses, bajo las resoluciones que ahí se lleguen, el ejecutivo le puede pedir la remoción al ejecutivo, es decir, se puede ir por incumplimiento, pero son poderes que a veces desconocemos y los comparto con ustedes en virtud de la experiencia que hemos tenido en esta zona.

La Ingeniera. Elsa Alvarado – buenas tardes estimada y con todos, en la ilustración No.02, porque este informe consta en 24 páginas dice, ejemplo de articulación de cadena de resultados del PDyOT con el PND y la ETN o sea, de lo que es concerniente a la junta parroquial, porque tiene Provincial, Municipal y Parroquial en lo que es la competencia y función, habla de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural ¿Cuál es el objetivo? Mejorar la infraestructura y el equipamiento de la parroquia en espacios públicos.

La meta del PDyOT al 2027, mejorar seis espacios públicos parroquiales destinados a actividades culturales y recreativas, programa proyecto, mantenimiento y mejoramiento de graderío y dotación de equipo de gimnasia del parque central de la cabecera parroquial.

Alineación directa con el programa nacional dice, mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población para garantizar el goce efectivo de los derechos y reducción de las desigualdades, esta directriz sería lo que es hábitat y desarrollo social, esto sería en uno de los cuatro rubros que usted mencionó que está exigiendo el gobierno para la alineación, ¿verdad?

La Ingeniera. Laura Acosta - claro la parte IIIa.

La Ingeniera. Elsa Alvarado – es que estoy mirando en estos cuadros porque esta como más resumido.

La Ingeniera. Laura Acosta - si exactamente se eliminaron algunas columnas, pero ustedes pueden verificar a través del link pueden verificar la tabla completa.



La Ingeniera. Elsa Alvarado – en otra ilustración que es la página 3, el cuadro 3, dice ahí infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.

La Ingeniera. Laura Acosta - esto de aquí es la mitología.

La Ingeniera. Elsa Alvarado – pero yo me estoy refiriendo a lo que le corresponde al GAD Parroquial.

La Ingeniera. Laura Acosta - en la página 11 no es de ustedes, eso de ahí es una imagen ilustrativa que estaba dentro de la directriz, no corresponde a ustedes, es el ejemplo que está en directriz que emitió la Secretaría.

La Ingeniera. Elsa Alvarado – o sea que el otro cuadro de más arriba también es un ejemplo, nada más.

La Ingeniera. Laura Acosta - claro o sea esto aquí está, elaboración Secretaría Nacional de Administración Pública, aquí está la referencia lo de ustedes propiamente es desde la página 15, desde aquí eso es parte del marco teórico que se explica de cómo se hizo la metodología, de qué página se la sacó, porque justamente eso indica la directriz, las directrices que dieron aquí están, esos cuadros que usted me manifiesta son los que están aquí, son de manera ilustrativa de cómo se lo realizó.

La Ingeniera. Elsa Alvarado – a partir de la página 15 es lo que usted ha alineado.

La Ingeniera. Laura Acosta - así es, esos son los proyectos propios del PDyOT de ustedes, por ejemplo, tiene aquí un proyecto de capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente como meta, tienen que realizar cuatro capacitaciones hasta el año 2027 dentro de este proyecto también tienen la campaña de reciclar, transformaremos tu recinto y tu sector como meta, dentro del PDyOT están realizar cuatro campañas hasta año 2027 y así sucesivamente, metas, proyectos y como les dije, las metas, al menos eso ya no se puede mover más bien deberían hacer a través de un informe, exponer, porque imagino que ustedes tienen comisiones. ¿Verdad? Comisiones en ambiente, en lo social y desde ahí pueden impulsar incluso, hay metas en las cuales no se requiere dinero, un rubro económico es solo gestión, como les acabé de decir, en la meta ambiental, todo se hizo a través de una gestión el GAD parroquial no puso ni un centavo, y es una obra de más de \$100.000,00 USD, pero todo eso se hizo a través de la gestión todo es encaminar la acción nada más en conjunto, porque, como les digo hay comisiones, ¿no? y el ejecutivo por sí solo es bien difícil que abarque todo, entonces por eso existen diferentes comisiones dentro de un GAD aquí me estoy adelantando un poquito a lo que ya ustedes tienen que hacer de seguimiento y evaluación ¿Algo más? No habiendo preguntas la Ingeniera finaliza su presentación y exposición de la alineación del PDyOT.

El Secretario – señora presidenta, señores vocales ya ustedes escucharon la exposición de la Ingeniera. Laura Acosta respecto de la alineación, apartándome un poquito del tema de la alineación hay ciertas cosas que la ingenieras dijo y que son ciertas el tema de la evaluación del PDyOT ustedes ya vieron el porcentaje de avance respecto del ejercicio fiscal del año anterior y la verdad está muy deficiente, por decirlo así no hubo cumplimiento de las prioridades de inversión que se establecieron para el ejercicio 2025, creo que ni llegaron al 50% entonces que pasa con eso con el transcurso del tiempo porque eso se carga a la plataforma de la Secretaría Nacional de Planificación eso puede incidir en la disminución de recursos a los niveles del gobierno porque no están cumpliendo ¿Ustedes tienen presupuesto? Pero no cumplen, entonces tengan en cuenta eso a futuro bueno, ni siquiera futuro sino en tiempo presente de lo que queda de gestión, tratar de cumplir todas esas prioridades que se establecen en un plan operativo anual a tratar de cumplirlos, digamos, del 80% para arriba es lo único que me puedo decir.

El Señor. Edy Salazar - yo en este caso también ahí escuché que ella hice que tenemos que hacer cuatro campañas en el tema del reciclar.

El Secretario - así está establecido en el PDyOT que se aprobó.

El Señor. Edy Salazar - claro pero mire, en este caso, nosotros, por varias ocasiones lo he mencionado a la presidenta usted también ha de tener el conocimiento quisimos hacer que incluso le pedimos de una manera u otra manera que nos ayude con el carro para nosotros y al territorio y hacer ese trabajo pero no tenemos, en este caso, bueno usted como presidenta, que nos dé luz verde para poder trabajar en ese aspecto como ella mismo lo dicen a veces no se necesita en este caso de recursos es solo la gestión pero lamentablemente, o sea, la gestión la podemos hacer, pero tenemos un vehículo que se puede usar incluso yo también la vez pasada le dije al final si no había para el tema de las fundas mire vino el invierno, lamentablemente vaya, mire donde está todo eso en estero hondo ahí está todo eso acumulado de eso, aquí lo que es en Nicovita, en la parte de las Bananeras que ayer estuve por allí asimismo, ahí por miles de pomas de líquido que todo viene del Tintal, Cruce Bueno se ha traído todo eso.

La Presidenta - una cosa es que se diga, otra cosa es que se haga usted me lo dijo, pero usted nunca llegó al GAD para coger el carro y poder ir, le dije quién va a manejar el carro es Carlos coordine con él y nunca coordinó lo dije en la sesión que usted lo dijo y nunca vino aquí.

El Señor. Edy Salazar - el tema del carro usted mismo nos dijo a nosotros dice, ya voy a ver el tema de que alguien me va a ayudar con el tema del combustible incluso nosotros dijimos que yo no es que yo quiero cargar un carro ni nada de eso porque mi libro de cualquier responsabilidad usted lo dijo que iba a coger a una persona a disposición para hacer ese trabajo esperamos que usted nos convoque, pero nunca nos ha dicho presidenta siempre hemos estado yo le dije la vez pasada estamos dispuestos yo dije incluso hablamos con todos casi con



las personas que en este caso que el más fuerte que son aquí los albaqueros y los señores que siempre cacao y verde, fuimos ellos incluso se tomaron la molestia de hacer un stock, pero no tienen a donde guardarlo entonces lamentablemente mira que se vino las lluvias se llevó todo, pero bueno estamos a tiempo creo todavía señora presidenta yo si le pido que tome igual como usted mismo lo dice una cosa es que se lo diga, pero bueno me tocará de coger y presentarle como es un documento para que haga ese respaldo de mi parte que lo he hecho que ya si no se cristaliza porque ya es otra cosa.

El Secretario - solamente decirles que para este año presidenta estamos empezando este año en el plan operativo hay algunas prioridades para llevar a la ejecución durante el presente ejercicio fiscal las que ya se pueda realizar ir las trabajando desde ya, no esperar a mitad de año ya que falte el último trimestre del año para recién ponerse a ver que hacer del plan operativo para completar prioridad porque eso fue lo que pasó el año anterior que llegado el último trimestre estaban viendo que hacer, pero terminamos el año y la verdad que quedaron prioridades sin realizar, entonces cuando pase esto ver temprano las que se pueden realizar y las que se puedan realizar por temas de invierno no se pueden realizar ese estos momentos por una vez que ya se termine esta etapa empezar y poder cumplir todas esas prioridades que están dentro del plan operativo anual.

La Presidenta - lo que pasa es que se esperó hasta última hora porque esperábamos que los que tienen sus comisiones hagan sus respectivos oficios y poder trabajar dentro de lo que es el proyecto o anteproyecto, pero como nunca nadie presentó nada, entonces en este año ya no se va a esperar de que presenten el proyecto y poder trabajar en lo que ya está planificado eso es lo que hay que hacer porque siempre se ha esperado de que cada comisión presente su proyecto y no se lo hace como tal, por ende en este año hay que organizarnos y trabajar con lo que ya está y ya no podemos esperar más tiempo.

El Señor. Edy Salazar - pero presidenta, eso que usted dice que no se presenta, imagínese, vuelvo otra vez que no sé si que tal vez se considera, en el tema de la agraria, mire, por dos ocasiones usted nos dio a conocer, que dice que fue, habló con el rector, con esta chica Araceli y mire, ninguna respuesta dese cuenta, en algo de que no se gastaba nada de dinero, pero no se da, o sea valga la redundancia decirlo se dice se hace para hacer unos proyectos, pero en cambio no se ejecuta presidenta.

La Presidenta - usted nos puede decir no se ejecuta porque en primer lugar, si he ido por dos ocasiones, me he reunido con el rector de la agraria, están armando el proyecto y por ende todavía no me pueden dar un aval de decir vamos a invertir tanto el presupuesto, se presentó el oficio con los proyectos que tenemos nosotros para que usted venga y me diga no hay nada, se han presentado los oficios, tenemos el oficio, tenemos el respaldo para que usted me venga y me diga que no hay nada, usted me lo puede decir cuando no tenga un respaldo, si lo tengo y está en secretaría, estoy a la espera de una respuesta del rector de la agraria para yo poder decir, compañeros vamos a hacer esto, esto se gestionó, por ende no puede venir a sacar palabras en mi boca porque si tengo fotos de respaldo de que he ido a la agraria, me he reunido con el rector y que fue el requerimiento que se hizo, para que usted venga y diga algo contrario, que no tiene respaldo para que lo diga.

El Señor. Edy Salazar - lo que yo digo es lo siguiente, porque ella mismo nos dijo bien clarito que eso nosotros podríamos proceder en este año, en el tema de la siembra de árbol para lo que es injerto de cacao, pero ellos también tienen su tope, o sea para poder hacer estas gestiones, Ingeniera. Elsa una pregunta ¿Su contrato por cuanto tiempo era?

La Ingeniera. Elsa Alvarado - creo era para cuatro o cinco años algo así.

El Señor. Edy Salazar - claro creo yo, me imagino que ya lo que queda es uno.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - todavía está en vigencia.

El Secretario - la última acotación que puedo decirles es que ya dentro de lo que son las prioridades que están dentro del plan operativo anual, no solamente decir haga o gestione, sino reunirse entre todos y dar sus mejores propuestas, incluso si alguien tiene algún direccionamiento con alguien que pueda ayudar a que esa prioridad se cumpla, pues bienvenido.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - nosotros no podemos gestionar, nosotros somos el legislativo si nosotros hacemos eso, estamos cayendo arrogancia de funciones la que aquí está puesta para gestionar, para ejecutar gastar la plata con el consentimiento de nosotros es usted y usted es la que tiene que gestionar para eso es la presidenta si no tiene que repartir el sueldo con todos los demás si vamos a ir a ayudar a gestionar.

La Presidenta - entonces eso vamos hacer.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - exacto, porque imagínese nosotros presentamos es para solamente fiscalizar.

La Presidenta - bueno de aquí para adelante en base a las comisiones que están, se les va a hacer los oficios, se les va a delegar para que vayan a diferentes empresas y puedan gestionar, por medio de delegación también lo pueden hacer.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - siempre y cuando delegue para los viáticos también.

La Presidenta - no hay ningún viático contemplado dentro de este presupuesto, pero para delegaciones, ni yo utilizo un viático del GAD para yo poder decir tengo un viático.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - entonces no ha sido de acción para poder hacer por gestión solamente gastando y gastando y gastando nada más porque no se gestiona.



La Presidenta - hubiera habido cosas buenas en su tiempo si usted lo hubiera hecho.

El Secretario - señores vocales solamente decirles que aquí está la resolución para que como junta parroquial se apruebe esta alineación para con esto empezar lo más pronto en hacer la carga de la información es decir archivos en las plataformas respectivas.

Sometiéndose a votación nominal la aprobación del punto de orden de: **ALINEACIÓN DEL PDyOT 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025 -2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", A LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 - ODS**, emitiendo favorablemente la resolución respectiva se obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Grecia Campusano a favor

Señor. Edy Salazar a favor

Ingeniera. Elsa Alvarado a favor

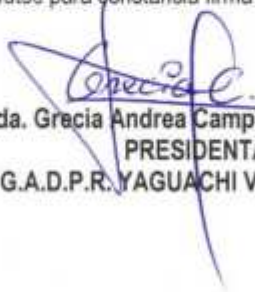
Señora. Magali Barzola a favor


Señora. Gabriela Ortega a favor

Aprobando la junta parroquial Yaguachi Viejo Cone por unanimidad el tercer punto de orden.

4. Clausura.

La Presidenta - no habiendo más puntos a tratar se da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 15H41 minutos para constancia firma la señora presidenta conjuntamente con el secretario que lo certifica.


Lcda. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE


Tigo. Danny Adrian Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE

